



RESOLUCIÓN GERENCIAL MUNICIPAL N° 0054-2023/MPA-HVCA-GM/GMGS

Acobamba, 24 de Febrero del 2023

VISTO:

- ✓ El INFORME N° 162-2023-MPA-GDUI/eral, de fecha de recepción 21 de febrero del 2023, emitido por el Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura.
- ✓ El INFORME N° 156-2023-MPA-GDUI-UO/DITA (e), de fecha 21 de febrero del 2023, emitido por el Jefe de la Unidad de Obras (e).
- ✓ El INFORME N° 006-2023-MPA/SO-VCA, de fecha 15 de febrero del 2023, emitido por el Supervisor de obra.
- ✓ El INFORME N° 006-2023-MPA/UO-RO-APLL, de fecha 14 de febrero del 2023, emitido por el Residente de obra, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú en estricta concordancia con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades señala: "Las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local". Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Artículo II Autonomía "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el tercer párrafo del artículo 39° Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que: "Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas";

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 0403-2022/MPA-HVCA-GM/DMRD, de fecha 06 de diciembre del 2022, se aprueba el Analfítico de Gastos de la obra "CREACION DE CAMINO VECINAL TRAMO: CCOLLPAPAMPA - EMP. PE-3SM (PUMARANRA) DEL DISTRITO DE PAUCARA - PROVINCIA DE ACOBAMBA - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" con CUI N° 2544997, por el monto de S/. 124,873.17 (Ciento veinticuatro mil, ochocientos setenta y tres con 17/100 soles); bajo las siguientes especificas de gastos:

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	SUB TOTAL	TOTAL
2. 6. 23. 26	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIOS				
	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA				
	CAMION CISTERNA 4X2 (AGUA) 1,500 GAL. MAQ. SECA	Hm	11.00	90.00	990.00
	SERVICIOS PERSONALES				
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	MES	1.5	1,100.00	1,650.00

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 010-2023/MPA-A, de fecha 03 de enero del 2023, se delega funciones al Gerente Municipal, entre una de ellas es la siguiente: entre una de ellas es la siguiente: 4.3) Aprobación y modificación de presupuestos analíticos;

Que, mediante INFORME N° 006-2023-MPA/UO-RO-APLL, de fecha 14 de febrero del 2023, el Residente de Obra, solicita la aprobación del presupuesto analítico de gastos N° 01 modificado de la Obra "CREACION DE CAMINO VECINAL TRAMO: CCOLLPAPAMPA - EMP. PE-3SM (PUMARANRA) DEL DISTRITO DE PAUCARA - PROVINCIA DE ACOBAMBA - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" con CUI N° 2544997, con respecto de alquiler de CAMION CISTERNA 4X2 (AGUA)



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

1,500 GAL.MAQ, se modifica con alquiler de RETROEXCAVADORA CAT. MAQ. Por motivo que, no es necesario ya utilizar el camión cisterna en la obra, por lo tanto, en lo físico en la obra se necesita abrir la zanja para la construcción de alcantarilla de dos ojos de Tmc y para ello es necesario de alquilar una RETROEXCAVADORA CAT, detalle por el cual esa partida es muy necesario para cumplir con las metas programadas en el proyecto por un monto de S/. 990.00, con respecto de Asistente administrativo es necesario para terminar la obra especialmente para los tramites documentarias de la obra.

Que, mediante INFORME N° 006-2023-MPA/SO-VCA, de fecha 15 de febrero del 2023, emitido por el Supervisor de obra, aprueba la modificación del analítico de gastos N° 01 (modificado) de la obra "CREACION DE CAMINO VECINAL TRAMO: CCOLLPAPAMPA - EMP. PE-3SM (PUMARANRA) DEL DISTRITO DE PAUCARA - PROVINCIA DE ACOBAMBA - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" con CUI N° 2544997;

Que, mediante INFORME N° 156-2023-MPA-GDUI-UO/DITA (e), de fecha 21 de febrero del 2023, emitido por el Jefe de la Unidad de Obras (e) de la Municipalidad Provincial de Acobamba, ratifica la aprobación del presupuesto analítico modificado N° 01 de la obra "CREACION DE CAMINO VECINAL TRAMO: CCOLLPAPAMPA - EMP. PE-3SM (PUMARANRA) DEL DISTRITO DE PAUCARA - PROVINCIA DE ACOBAMBA - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" con CUI N° 2544997, por motivos, con respecto de alquiler de maquinaria pesada se modifica por causales que no es necesario utilizar camión cisterna en la obra, por ende, en la ejecución de las partidas como excavación de zanja para construcción de alcantarilla se requiere maquinarias, por el cual es necesario el alquiler de retroexcavadora para efectuar los trabajos programados del proyecto, asimismo con respecto de asistente administrativo es necesario para cumplir con los tramites documentarios según analítico inicial el asistente administrativo fue de 1.5 mes y con solicitud según analítico modificado es para 1 mes, por ende se modifica para así cumplir con las metas del proyecto.

Que, mediante INFORME N° 162-2023-MPA-GDUI/eral, de fecha de recepción 21 de febrero del 2023, emitido por el Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Acobamba, solicita aprobación vía acto resolutivo del analítico de gastos modificado N° 01 de la obra "CREACION DE CAMINO VECINAL TRAMO: CCOLLPAPAMPA - EMP. PE-3SM (PUMARANRA) DEL DISTRITO DE PAUCARA - PROVINCIA DE ACOBAMBA - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" con CUI N° 2544997; por motivos que no es necesario el alquiler de maquinaria pesada - camión cisterna 4x2 (agua) 1,500 gal.maq, por lo tanto se necesita excavación de zanja para la construcción del alcantarilla de dos ojos de tmc y para ello es necesario el alquiler de maquinaria RETROEXCAVADORA, para efectuar los trabajos programados del proyecto, así mismo el servicio de asistente administrativo es necesario para cumplir con los tramites documentarios correspondientes de la obra.

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, y estando a las consideraciones expuestas, y con las facultades conferidas por el Inciso 6 del Artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Con la visación de la Gerencia de Asesoría Legal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el analítico de gastos modificado N° 01 de la obra "CREACION DE CAMINO VECINAL TRAMO: CCOLLPAPAMPA - EMP. PE-3SM (PUMARANRA) DEL DISTRITO DE PAUCARA - PROVINCIA DE ACOBAMBA - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" con CUI N° 2544997; por el monto de S/. 124,873.17 (Ciento veinticuatro mil, ochocientos setenta y tres con 17/100 soles), por motivos expuestos en la parte considerativa, según el siguiente detalle:

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	SUB TOTAL	TOTAL
2. 6. 23. 26	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIOS				
	<u>ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA</u>				
	RETRO EXCAVADORA CAT.MAQ.SECA	Hm	9.00	110.00	990.00
	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>				
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	MES	1.00	1,650.00	1,650.00



MPA

GERENCIA MUNICIPAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Acobamba.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución a las unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Acobamba y a los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR, a la Unidad de Tecnología de la información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Acobamba la correspondiente publicación del presente acto resolutivo, en el Portal Web Institucional de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ACOBAMBA
[Firma]
Lid. Adm. *[Firma]* Subileto
GERENTE MUNICIPAL

